

Fernando Sanz-Lázaro

Mueve la burra, mueve la princesa:

algunos sinónimos de abortar en textos literarios y documentos
auriseculares¹

Universität Wien | fernando.sanz-lazaro@univie.ac.at | <https://orcid.org/0000-0002-8815-6741>

Mover, abortar, malparir

Para las gentes de la Europa de los siglos XVI y XVII, el ser racional y el irracional compartían la sustancia carnal, algo que conllevaba, en el caso de las hembras, la capacidad de concebir, albergar y desarrollar una nueva vida en su cuerpo durante el periodo fértil de la vida. Satisfacer esa potencialidad resultaba crucial según las expectativas socioculturales de aquel entonces. La esterilidad tomaba antaño cariz de castigo divino y el celibato era un sacrificio que ofrecer a Dios. Sin embargo, incluso si la naturaleza seguía su curso, no significaba forzosamente que hubiera de llegar siempre a buen término. La espada de Damocles biológica pendía igualmente amenazante tanto sobre la testa coronada como sobre la asnal. En el español clásico, ese eventual quebranto prematuro del completo desarrollo de la gestación, además de con la voz hoy todavía habitual *abortar* y la algo menos *malparir*, se denomina *mover*. De ahí que el título de este artículo no pretenda aludir a que el semoviente haga honor de forma irreflexiva a su condición, sino a otra eventualidad que atañe tanto

¹ Revisado por Giuseppe Pio Cascavilla. Publicado como parte del proyecto FWF *The Interpretation of Childbirth in Early Modern Spain* (FWF Austrian Science Fund, P32263-G30).

al bruto como a la dama. En las siguientes páginas nos aproximaremos al concepto que representan tales vocablos a través del uso de los términos dedicados a nombrarlo en la temprana Edad Moderna. Contemplaremos el fenómeno desde diferentes perspectivas para tratar de acercarnos al concepto que percibían las gentes del Barroco. Tomaremos para ello algunas de sus definiciones, sin desdeñar su empleo consuetudinario en relaciones de sucesos y epístolas ni obras de ficción y tratados médicos².

Las tres denominaciones mencionadas, mover, malparir y abortar, llegan al Siglo de Oro heredadas, ya que son, aparentemente, de uso común al menos desde el Renacimiento. Buena prueba de ello es que se hallan a finales del siglo XV y comienzos del XVI en el legado de Nebrija. El erudito no solo empleó su tiempo en componer la primera gramática de una lengua vernácula europea, sino que también se ocupó de traducir el vocabulario español al latín y viceversa. Precisamente en uno de esos glosarios da cuenta en romance de todas las palabras al traducir voces latinas referentes al aborto «por abortar, parir ante de tiempo»³ y «por aquel parto o movedura»⁴. En las ediciones aumentadas del diccionario que sucedieron a la príncipe, encontramos «por mal parir la mujer y sin tiempo»⁵. Nebrija emplea las formas indistintamente, por lo que podemos asumir que, de haber diferencias semánticas, estas no debían de haber sido sustanciales, al menos en lo que se refiere al uso culto que debemos suponer a un lexicón latino de tan insigne gramático.

Mover

Encontramos *mover* en escritos de todo género y condición para describir casos de abortos naturales. Un ejemplo donde sale a colación en múltiples ocasiones lo ofrece el siempre ingenioso dramaturgo áureo Tirso de Molina⁶ en un diálogo de *El pretendiente al revés* a cuenta del malparto de un pollino. La pastora Fenisa es dueña de una burra de negro pelaje. El animal tiene muy buena planta y demuestra buen carácter, hasta el punto de que no desmerecería al mismo Platero. Dadas tales premisas, la caballería termina siendo la envidia de los convecinos y el objeto de deseo carnal de los garañones de los alrededores. No es de extrañar, pues, que sea muy cara a su ama. Por lo que se dice, el rucho estaba preñado, pero le sobrevino un mal parto y dio a luz un borriquillo muerto, aunque tan bien formado que debía de ser digno de no poca admiración.

2 Un estudio lexicográfico propiamente dicho sobre los términos puede encontrarse en Taberner Sala, 2020.

3 Nebrija, *Dictionarium latino-hispanicum*, s. v. *abortire*.

4 Nebrija, *Dictionarium latino-hispanicum*, s. v. *abortio*, *-onis*.

5 Nebrija, *Dictionarium latino-hispanicum (revisado)*, s. v. *abortio*, *-is*, *abortivi*.

6 Tirso de Molina es el *nom de plume* del mercedario fray Gabriel Téllez (1569-1648). Se le atribuyen las comedias *El burlador de Sevilla y convidado de piedra* (1630) y su germen *Tan largo me lo fiáis* (representada en 1617), que dio forma y nombre al mito de don Juan.

FENISA *Movió* habrá un hora mi burra
(ya su merced le conoce)
la mohína...

SIRENA Bien está.

FENISA ... que cuando al molino va
no hay burro que no retoce.
Unos dicen que de ojo,
porque era linda criatura,
pero yo me atengo al cura,
que dice que fue de antojo.

SIRENA ¿De antojo?

FENISA Como lo pinto.

SIRENA ¿Y fue el antojo?

FENISA Creo yo
que porque almorzar me vio
dos sopas en vino tinto,
porque rebuznó al momento
y sé yo que come bien
sopas en vino también.
Ella, en fin, *movió* un jumento
con su cola y con hocico,
tan acomodado y bello
que, si se lo cuelga al cuello
su merced, no habrá borrico
que tras ella no se vaya.⁷

El animal, que en circunstancias normales sería poco más que una bestia de carga, más amenazado por el sobreesfuerzo que por caprichos insatisfechos, adquiere un aura casi humana en las palabras de su dueña. Se asemeja más a la mascota de hogaño que a un predecesor animado del tractor compacto⁸. Fenisa pone al corriente a la dama Sirena de las malas nuevas; el verbo que emplea la campesina para narrar la frustrada maternidad de su jumento es *mover*.

Las causas que se sospechan son el mal de ojo o el antojo. El primer causante potencial se contemplaba como una posibilidad real, si bien racionalizada al amparo de diversas teorías. Buena muestra de ello es que el galeno Ruices de Fontecha dedica a la fascinación el décimo capítulo en sus *Diez privilegios*⁹. Sería inapropiado subestimar por ello el poder atribuido a los antojos mal satisfechos¹⁰ y, ciertamente,

7 Tirso de Molina, *El pretendiente al revés*, vv. 168-189, énfasis añadido.

8 Piénsese en la comicidad que suscita la relación de Sancho y su montura.

9 Ruices de Fontecha, *Diez privilegios*, X.

10 Aún hoy sigue conjurando recelos no dar gusto a las embarazadas, por extravagante que sean las peticiones. La tradición popular quiere ver en algunas marcas de nacimiento la representación de un apetito de la madre durante el embarazo que no halló gusto.

no lo hacían prestigiosos profesionales de la medicina.

Sin embargo, tomemos mejor en consideración lo que se barruntaba el cabal cura al que acudió Fenisa. El propio Ruices de Fontecha refiere asimismo un caso casi idéntico al de la comedia de Tirso:

Y si también hay experiencia de abortos de animales irracionales, como hay bastante información de que habiendo una asna preñada asido un pan reciente y oloroso de una tabala, al punto que se lo quitaron; sin recibir golpe ni otra cosa [a la] que se pudiese atribuir el aborto, abortó. Y la gata, de cuyas uñas libraron [a] el dichoso gorrioncillo preso. ¿Cómo se les puede atribuir a las pobres preñadas el antojo a gana de inquietar, cuando piden lo que bien les pareció?¹¹

Que no era asunto para ser tomado a la ligera, lo demuestra una relación de comienzos de 1610 suscrita por el que fuera cronista de Felipe II, Luis Cabrera de Córdoba. El pasaje habla de Luisa de Mendoza: «Estaban muy contentos en casa de los duques del Infantado por ver preñada a la condesa de Saldaña¹² en seis meses, la cual ha malparido de una hija; y dicen que de habersele antojado unas fresas, que no es tiempo de ellas; y así han quedado con gran sentimiento de este suceso»¹³. Ni la burra recibió las sopas que se le habían antojado ni la condesa las fresas. El fatal desenlace fue el mismo en ambos casos.

A pesar del dominio veterinario del caso referido por la pastora, no ha de entenderse *mover* como término privativo de jumentos o ganado, sino que es una expresión genérica que admitía ser empleada también para mujeres, sin que ello conllevara menoscabo de la dignidad propia de las mujeres. Esto podemos observarlo en un ejemplo provisto por Bartolomé de las Casas. El suceso resulta paradigmático por la calidad de los personajes en él envueltos. Acaeció además a finales del año 1497, precisamente la época donde se desarrolló y amplió el diccionario latino nebrijense, por lo que cabe aunar ambas evidencias como muestra de un uso común y aceptado.

Desde ha pocos días antes que la reina volviese, plugó a Nuestro Señor de atribular y poner en luto y en lloro a toda España con la muerte del Príncipe Don Juan; y desde ha algunos días, por el mes de diciembre, permitió la Divina Clemencia otro azote, que poco menos amargó a los Reyes y a los Reinos que el primero, que quedando la Princesa preñada Margarita preñada, *movió* una hija muerta de siete meses.¹⁴

La infortunada viuda del pasaje es Margarita de Austria, hija del emperador Maximiliano; su esposo y padre póstumo de la criatura que no llegó a ser es el príncipe heredero de las Españas, primer hijo varón de los mismísimos Reyes

11 Ruices de Fontecha, *Diez privilegios*, fols. 1v-2r.

12 El condado de Saldaña, junto al marquesado de Santillana, estaba tradicionalmente vinculado al heredero del ducado del Infantado.

13 Cabrera de Córdoba, *Relaciones 1559-1614*, p. 395.

14 Casas, *Historias de las Indias*, pp. 196-197, énfasis añadido.

Católicos. No es arriesgado concluir de esto que las connotaciones semánticas intrínsecas que arrastra el término son mínimas, tanto en sentido positivo como negativo: Tirso lo usa con ánimo jocosos para una burra, pero tampoco cabe cuestionar el decoro de una expresión que se aplica con tal liberalidad incluso para referir el infausto trance de mujeres y, entre ellas, de una de las damas más principales del reino¹⁵.

Tampoco parecen apreciar connotaciones los lexicógrafos. Covarrubias¹⁶ dice al respecto¹⁷ que «mover la mujer preñada es echar la criatura del vientre antes de sazón, y esto se llama *muévedo*, aunque vocablo grosero»¹⁸ y, algo más de un siglo más tarde, la Academia recoge el mismo término en su *Diccionario de Autoridades* como «parir antes de tiempo o malparir»¹⁹. Nebrija, por su parte, contempla *mover la mujer* y *movedura de mujer*²⁰. De esta manera, aceptaremos *mover* como sinónimo de *abortar* desde el siglo XVI y, al menos, hasta el XVIII. En lo concerniente a su derivado *muévedo*, tomaremos por el momento, si bien con cautela, la opinión de Covarrubias de que es una forma grosera de denominar al feto prematuramente expulsado. Volveremos más adelante sobre ambas cuestiones para matizarlas como es menester.

Hacer mover

Existe un factor adicional que no depende de la taxonomía de los participantes, sino de la naturaleza del proceso. Esto es, un aborto puede obedecer a causas naturales, pero también puede ser inducido artificialmente. Si la mujer preñada mueve, un agente externo puede hacerla mover. En el caso de tal interrupción deliberada del

15 Bartolomé de las Casas fue sacerdote dominico y obispo de Chiapas, además de *protector universal de todos los indios* por designación real. Dedicó su vida a la defensa de los nativos americanos y a denunciar el maltrato al que eran sometidos por algunos conquistadores españoles. Para ello, se embarcó en polémicas teológicas y morales, como era costumbre en la Iglesia de la época, en las que exageraba deliberadamente para encender el debate, si bien sus hipérbolos sobrepasan con frecuencia las licencias propias del género. Esto no impidió a los secesionistas flamencos aprovechar su obra con fines propagandísticos, hasta alzarla como uno de los pilares de la *leyenda negra* hispanófoba al servicio de las potencias protestantes. Nótese que los argumentos del padre de las Casas iban en detrimento de conquistadores y encomenderos, sin pretender el menoscabo del Reino: su relación con la Corona era cordial y se tenía en cuenta su opinión para legislar; de ahí que ofrezca una visión favorable a la Familia Real (ver Bumas, 2000). Por otra parte, había estudiado en la Universidad de Salamanca, por lo que resulta implausible que tuviera carencias lingüísticas por falta de educación y modales, como así da fe la prosa de su obra.

16 Sebastián de Covarrubias Horozco fue un lexicógrafo que tuvo el honor de componer el primer diccionario monolingüe de ámbito general de una lengua vernacular europea, el *Tesoro de la lengua castellana o española*. Fue en 1611, un año antes de la publicación del *Vocabolario degli Accademici della Crusca* y más de ochenta al *Dictionnaire Universel* (1690) de Antoine Furetière y casi un siglo al *New English Dictionary* (1702) de John Kersey. No obstante, diccionarios de ámbito específico venían imprimiéndose desde antes, como *A table alphabeticall* (1604) de Robert Cawdrey, que se circunscribía a términos de difícil comprensión.

17 Sobre terminología relacionada con el parto, ver Kremmel 2018.

18 Cov. s. v. *mover*.

19 Aut. s. v., *mover*.

20 Nebrija, *Vocabulario español-latino*, s. vv. *mover la mujer* y *movedura de mujer*.

embarazo, nos hallamos con frecuencia en el negociado de aquellas parteras que nadan también en aguas celestinescas. Sin embargo, las implicaciones morales, jurídicas y religiosas no representan papel alguno en el léxico. La interrupción provocada del embarazo sigue llamándose *mover*, por lo que no parece que el término posea connotaciones que induzcan a clasificarlo según la intencionalidad y el mayor o menor grado de participación externa. Mover un niño es expulsarlo antes de tiempo, cualesquiera que sean las causas que lo hayan provocado.

Podríamos suponer incluso que, dado el contexto apropiado, *parir* sin cualificación alguna equivale a abortar. Esto parece ser que asume Rico²¹ a juzgar por su comentario al siguiente pasaje del Lazarillo: «Verdad es que algunos de mis amigos me han dicho algo deso, y aun por más de tres veces me han certificado que antes que conmigo casase había parido tres veces, hablando con reverencia de Vuestra Merced, porque está ella delante»²². Lo ilustra con dos ejemplos de mover como forma de aborto provocado. Menciona la reprensión de Corbacho: «¡Cuántas preñadas hacen mover [las viejas matronas], por la vergüenza del mundo, así casadas, viudas, monjas y aun desposadas!»²³, esto es, aquellas que abortan no por una cuestión médica sino social. El otro ejemplo proviene de las *Coplas de las comadres*, una composición festiva y misógina en forma dialogada entre comadres —más bien un monólogo— en las que se ponen los siguientes versos en la boca de una de las comadres:

Comadre, si soy errada,
bien sabéis vos la verdad:
de un soltero abad
—más nunca fui difamada—,
de Dios sea perdonada
Isabela de mi tía
ella fue alcahueta mía,
y dos veces fui preñada.
Cuando preñada me vi,
antes que me diese el parto,

1. 21 Rico, 2014, p. 133, n. 32. El pasaje plantea algunas cuestiones que podrían ser más graves que el adulterio que consiente Lázaro. El aborto estaba penado por la autoridad seglar y la eclesiástica. De ser posterior a la animación del feto (cuarenta días para los varones y ochenta las hembras, de acuerdo a la doctrina aristotélica), se consideraba asesinato y conllevaba castigos severos. No obstante, desde las Decretales (1234) del papa Gregorio IX (Moral de Calatrava, 2006), más aún considerando el principio de doble efecto que empieza a discutirse en el siglo XVI (Miranda Montecinos, 2014), la inducción del aborto habría podido justificarse en situación de riesgo de la madre, máxime si venía avalado por la autoridad de un arcipreste. De ser así, habría sido de conocimiento público, por lo que habría evidencia más sólida que los rumores. Por otra parte, de haberse realizado en una etapa temprana del embarazo, no hubiera sido difícil disimular el estado de la mujer y, por lo tanto, no habría dado lugar a habladurías. Bien podría ser que la mujer hubiera fingido abortos naturales, pero, en tal caso, estos habrían sido igualmente públicos y notorios, por lo que le habría llegado a Lázaro por canales directos. Por lo tanto, podemos suponer que, o bien se trata de maledicencias carentes de fundamento o la mujer abortó en secreto y alguien de los implicados se fue de la lengua aun careciendo de pruebas.

22 *Lazarillo de Tormes*, p. 32.

23 Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera*, p. 172. Modernizo la ortografía de la edición.

bebí el agua del esparto,
 con que dos veces moví
 y las criaturas metí
 so la tierra de un corral
 para encubrir mi mal;
 no se supo hasta aquí.²⁴

Que se refiere a un aborto provocado inducido queda fuera de toda duda, pues se nombra incluso el medio para desencadenarlo, el agua de esparto. Queda claro en el siguiente ejemplo tirsiano: el indiscreto Romero está preñado (metafóricamente), pues debe mantener en secreto que la duquesa de Amalfi ha leído una epístola amorosa de su amo a Leonor de Castro. La duquesa le *receta* un doblón diario por su silencio, por no *malparir* el secreto, o tantos palos como blancas tiene el doblón si hay un *nacimiento* extemporáneo. La receta es tan poderosa que contrarresta incluso el agua de esparto.

Yo ya podré dar remedio
 mejor que el Dotor Laguna
 para no abortar ninguna,
 récipe de medio a medio.
 De lo hablado cada día
 un doblón, que si lo pruebas,
 aunque agua de esparto bebas,
 no malparirás la cría.²⁵

Retomemos el primer diálogo de Tirso con la rústica y su jumento. En cierto modo, puede que no existiera distinción alguna entre los abortos naturales y los forzados si ambos respondían a una acción externa. Los abortos podrían ser en todos los casos provocados, si bien de forma más o menos voluntaria. Fenisa propone dos hipótesis para explicar el malparto de la burra: la primera atribuye el infortunio al aojamiento causado por las miradas envidiosas de la hermosura del bello ejemplar de la pastora. La segunda explicación es el antojo insatisfecho, que es la defendida por el cura. El animal habría visto a su dueña comer rebanadas de pan empapadas de vino, a las que también sería muy aficionado el jumento, y, no habiendo recibido la parte que esperaba obtener —lo que se le había *antojado*—, su cuerpo reaccionó de tal manera que produjo la expulsión del potro antes de terminar de gestarlo. En ambos casos interviene un agente abortivo externo. Por una parte, la acción de la aojadora

24 Reinosa, *Coplas de las comadres*, vv. 313-328, énfasis añadido. Además de modernizar la ortografía, he cambiado la puntuación para desentrañar la enrevesada sínquisis. Mi lectura es «de un soltero abad/dos veces fui preñada/—más nunca fui difamada—/[y] de Dios sea perdonada Isabela de [Dios sea perdonada] mi tía./ella fue alcahueta mía». El *terminus ad quem* de la obra es objeto de debate académico y no es una minucia, pues una datación temprana pondría en entredicho la precedencia de *La Celestina* (1499) como molde de la figura de la alcahueta Celestina e iniciador de la literatura celestinesca (cf. Gilman y Ruggerio, 1961 y Puerto Moro, 2010, pp. 77-94).

25 Tirso de Molina, *Amor y celos hacen discretos*, vv. 609-616, énfasis añadido.

envidiosa²⁶; por otra, la provocación de la pastora exponiendo al animal al dulce y, de seguido, la acción por omisión de no compartirlo a despecho de las golosas inclinaciones del jumento²⁷. Es probable que las causantes ignoraran su participación en sendos supuestos, pero eso no afectaría a su posición de agentes externos en ninguno de ellos.

Muévedo

Retomando *muévedo*, previene Covarrubias de que es vocablo grosero, adjetivo que, en sus propias palabras «vale tanto como rústico, poco cortesano, cuando se dice del hombre o su razonar y conversar. Grosero, todo aquello que está hecho sin pulicia, talle, ni arte [...] y grosería, la cosa dicha o dicha toscamente»²⁸. En ese mismo sentido lo recogen los diccionarios de español en lenguas extranjeras en el siglo siguiente «(ein bäuerisches Wort). Eine zu frühzeitige Niederkunft»²⁹ o, en el mismo sentido, antes en la traducción inglesa «a clownish country word for a woman's miscarrying»³⁰. ¿Pero es esto siempre así?

Góngora, tan poco propenso a emplear un léxico inapropiado, buen sabedor de cuándo recurrir a lo popular y cuándo terciar con un tono grave, recurre a *muévedo* en un contexto que pone en cuestión la grosería de la expresión. Se trata de una carta a Francisco de Corral, amigo del culterano. No solo la querencia por la culta latiniparla del escritor andaluz y el tono del texto contradicen el carácter que atribuye Covarrubias al término, sino que la seriedad del tema aconseja asimismo guardar la compostura en lo tocante a los modos. Escribe Góngora lo siguiente: «Fui a buscar al señor don Alonso tres veces y a darle el pésame del muévedo de mi señora doña Catalina, y aunque he hecho esta diligencia tres veces, nunca hallé a su merced en casa»³¹. Resultaría algo extraño de alguien tan atento al decoro como Góngora³² dar

26 Sobre esto y las medidas para prevenirlo, ver Sanz-Lázaro, 2023, pp. 59-61.

27 El aborto de una caballería no era asunto menor; hay un buen muestrario de procesos judiciales de los siglos XVI y XVII que así lo atestiguan. Sin embargo, el fatal término del embarazo tendía a sobrevenir más por extenuación de la bestia que por ser esta laminera como la de Fenisa (ver Aichinger, p. 14). El refranero provee ejemplos al respecto. Dice Correas, por ejemplo: «A la burra preñada, cargarla hasta que para, y a la parida, o después de parida, cada día. (Dicen que es mejor servirse de ellas, porque con el ejercicio tienen mejor parto y crían mejor; y hasta en las mujeres es bueno trabajar, como se ve en las labradoras. Otros dicen, a la Preñada hasta que para y a la parida, cada día; y falta mula, yegua o mujer, porque también lo entienden del ayuntamiento de casados, y lo tienen las dueñas por provechoso para tener mejor parto)».

28 Cov. s. v. *grosero*.

29 Schmidt, 1795, s. v. *muévedo*.

30 Stevens, 1726, s. v. *muévedo*. El mismo diccionario traduce *clownish* como rústico (s. v. *clownish*). Nótese, por ejemplo, que los enterradores de *Hamlet* se denominan *clowns* (Shakespeare, *Hamlet*, V.1).

31 Góngora, Luís de, «20. A don Francisco de Corral». Se trata muy probablemente de Alonso Díaz Cabrera, hijo de Baltasar Díaz Cabrera, XI señor de Torres de Cabrera, y su esposa Catalina Díaz de Cabrera, XIV señora de Torres de Cabrera e hija de su hermano mayor Antonio, por tanto, ambos sobrinos del destinatario de la misiva (ver Herreros Moya, 2010).

32 Sánchez, 1961, pp. 124 y ss.

semejante paso en falso al adoptar una prosa burda para mentar un hecho doloso que afecta a personas principales que, para más inri, son deudos de su interlocutor.

Por otro lado, si recurrimos al contraste, vemos que, a comienzos del siglo XVIII, en un diccionario bilingüe italiano-español dirigido a «predicadores, secretarios y traductores»³³, se define *embrione* en italiano como «il parto concetto nella matrice, avanti che abbia i debiti lineamenti, e dovuta forma», que traduce al español como *aborto* o *muévedo*³⁴. La misma traducción da a *sconciatura*, que define como «la creatura, o il parto, che nasce innanzi il dovuto tempo»³⁵. Mala lección de español estaría tomando el profesional toscano que aprende a expresarse como un rústico ignorante. Debemos aumentar, pues, la precaución.

La palabra *muévedo* aparece asimismo en otros contextos donde la corrección y precisión terminológica se tiene comúnmente por obligada. En concreto, lo encontramos en un tratado de Dionisio Daza Chacón, antiguo médico y cirujano del rey Felipe II³⁶. Tanto por la posición del autor en la corte como por el decoro que demanda la autoridad en la disciplina, se presupone que usa un lenguaje profesional para fijar su texto para la posteridad. El volumen, conocido popularmente como *Cirugía de Daza*, continuó reimprimiéndose regularmente y permaneció como referente en la disciplina durante todo el siglo XVII, algo impensable de haber estado en entredicho la competencia del autor.

También de un muévedo se viene a causar una ciática, aunque a largo tiempo (como lo trae Hipócrates), conviene, a saber, en el otoño [*sic*] o décimo mes. Y no solo del muévedo, pero de otras pasiones uterinas, y la razón que se puede dar es, porque como esta es tan gran juntura y que recibe tanta cantidad de excrementos, y está tan cerca de la madre y tiene tanta rectitud con ella, se hacen estas apostemas, aunque pocas veces.³⁷

Vuelve a mencionarse *muévedo* en el mismo tratado dos veces, en ambas ocasiones en descripciones igualmente especializadas. En uno de los pasajes, Daza Chacón expone bajo la sanción de Aecio de Amida que «por muchas causas viene la madre a inflamarse, y estas o son externas o internas. Las primitivas, como dice Aecio, son por golpe, por caída, por muévedo, por mucho coito y aun por hacer de una vez gran ejercicio»³⁸. La autoridad hipocrática avala la segunda mención del cirujano:

33 Franciosini, 1707, portada.

34 Franciosini, 1707, s. v. *embrione*.

35 Franciosini, 1707, s. v. *sconciatura*.

36 Dionisio Daza Chacón fue uno de los tres especialistas que dieron las primeras asistencias al infante don Carlos tras sufrir el grave accidente de 1562 (Villalon, 2014, p. 97), cuyas consecuencias sirvieron de excusa para las maledicencias orangistas. Como no hay mal que por bien no venga, estas resultaron en el drama de Schiller y la ópera homónima de Verdi.

37 Daza Chacón, *Práctica y teórica de cirugía*, p. 496.

38 Daza Chacón, *Práctica y teórica de cirugía*, p. 416.

Si viéramos que con todos estos remedios la inflamación se quiere supurar, hemos de ayudar a la naturaleza y, para esto, manda Hipócrates que si la inflamación (habiendo venido del parto o después, o de muévedo o de otra cualquiera ocasión) se quisiere supurar y se madurare, que se han de meter dentro de la madre mechas untadas de cosas que ayuden a acabar de madurar o a romper si estuviera maduro.³⁹

Debemos, pues, ser prudentes antes de aceptar incondicionalmente la censura de Covarrubias pues, como las muestras anteriores revelan, la palabra encontraba su lugar de igual manera en un texto culto que seguía presente en textos profesional de la medicina.

Abortar y malparir

La todavía hoy de uso corriente denominación *abortar* es acaso la más homogénea. El *Tesoro* define *aborto* como «mal parto y sin tiempo, del nombre latino *abortus*, a verbo *aborior*, *intempestive ortus*. Abortar, del verbo *aborior*, *aborsum facio*. *Abortivo*, el nacido de tan mal parto. *Abortón*, el cordero nacido sin tiempo y sus pellejuelas se llaman también *abortones*, que por ser delicadas se estiman. Vide *mover* y *muévedo*»⁴⁰. En parecidos términos, si bien con menor prolijidad, lo describieron los académicos más tarde, como «malparir o parir fuera de tiempo. Viene del latino *abortire*, que significa esto mismo»⁴¹. En realidad, esto nos remite en último término a *malparir*, por lo que seguiremos tirando de ese hilo para ver hasta dónde nos lleva.

Continuando por ese camino, encontramos una sorpresa: Covarrubias no recoge la voz. Cabe suponer que el término se encuentra todavía en proceso de lexicalización y sus dos componentes *mal* y *parir* son aún reconocibles por separado en el sentido literal de cada uno. En el siglo XVIII ya deben de formar una sola voz, que la Academia recoge como «abortar y parir antes de tiempo. Latín. *Foetum intempestive ejicere*. *Abortum facere*»⁴². La definición resulta ambigua, pues bien podría introducir una diferencia semántica entre *abortar*, *mover* y *malparir* en función de cómo se interprete la conjunción. Si la tomamos como formadora de una ditología⁴³ —interpretación por la que me inclino— no habría lugar a más discusión. Sin embargo, bien podríamos permitirnos un pequeño ejercicio mental para entender ambos términos como palabras relacionadas, pero no sinónimas. Visto así, el aborto precedería causalmente al parto. Esto es, el aborto sería la interrupción abstracta de

39 Daza Chacón, *Práctica y teórica de cirugía*, p. 423.

40 Cov., s. v. *aborto*.

41 *Aut.*, s. v. *abortar*.

42 *Aut.*, s. v. *malparir*.

43 Esta figura es una suerte de pleonasma mediante un sintagma binario resultante de la geminación por sinonimia; por ejemplo, *la obscuridad y tinieblas del desconsuelo*.

la gestación, la *movedura* sería el proceso físico que conlleva y el *mal parto* su culminación con la expulsión del feto exánime.

Una cuestión, más curiosa si cabe, es el proceso de peyorización que sufre el participio del término anterior en su desempeño adjetival. Aparece en un diccionario a la vez que el infinitivo como «el feto abortado; y así dicen “está flaco como niño malparido”»⁴⁴. Estamos aún en una etapa semántica literal, de ahí que no se mencione en, por ejemplo, el *Diccionario de injurias de los siglos XVI y XVII*⁴⁵. Aunque hoy no recibe una entrada en el Diccionario de la Academia, sabemos que no anda muy alejado de lo que este dice de *malnacido*: «Dicho de una persona: Indeseable, despreciable. U. t. c. s. U. t. c. insulto»⁴⁶. Así, a comienzos de la década de 1970 resulta inteligible y transparente en su contexto el trinomio «hijoputa, cabrón, malparido»⁴⁷. El cambio semántico aquí es sustancial, al contrario de lo que ocurre con otros sinónimos vistos. La cuestión de *muévedo* es de registro, no semántica. Un poco más allá se ubica *aborto*, que sí adquiere un sentido figurativo, pero fuertemente ligado al referente. La fealdad que denota, la condición de «engendro, monstruo»⁴⁸, tiene una relación directa y evidente con el cuerpo a medio formar de la significación literal. Incluso podría apelarse incorrectamente a alguien de *sietemesino*⁴⁹ si su febleza asemejara a la del niño prematuro, tanto si fuera en efecto la secuela de un parto adelantado o solamente lo pareciera. Todos ellos, independientemente de la carga connotativa, son eminentemente descriptivos y, hasta cierto punto, han de ser objetivos para que cobren sentido. Aquí entra en consideración la diferencia entre *nacer* y *parir*. Mientras que el primer término se refiere a las circunstancias abstractas y concretas de la llegada al mundo, el segundo solo contempla el acto físico desarrollado de forma activa por la madre. De esta manera, *bien nacido* es el que

44 *Aut.*, s. v. *malparido*.

45 Tabernero y Usunáriz, 2019.

46 *DRAE*, s. v. *malnacido*.

47 Goytisolo, 2008, p. 263.

48 *DRAE*, s. v. *aborto*.

49 Recordemos a Maximiliano de *Fortunata y Jacinta*. que «era raquítrico, de naturaleza pobre y linfática, absolutamente privado de gracias personales. Como que había nacido de siete meses y luego me le criaron con biberón y con una cabra» (Pérez Galdós, *Fortunata y Jacinta*, p. 449), marido engañado y pelele de su tía Lupe. El narrador se refiere a él con frecuencia como sietemesino, como queriendo recalcar esos rasgos. Shakespeare atribuye al nacimiento prematuro las deformidades de Ricardo III — una escoliosis casi imperceptible de la adolescencia devino en monstruosidad con el advenimiento de los Tudor— y el carácter del futuro monarca al resentimiento por padecerlas:

But I, that am not shaped for sportive tricks,
Nor made to court an amorous looking-glass;
I, that am rudely stamped, and want love's majesty
To strut before a wanton ambling nymph;
I, that am curtailed of this fair proportion,
Cheated of feature by dissembling nature,
Deformed, *unfinished, sent before my time*
Into this breathing world, scarce half made up,
And that so lamely and unfashionable
That dogs bark at me as I halt by them. (Shakespeare, *Richard III*, I, vv. 14–23), énfasis añadido.

procede de buena familia y, por el contrario, *mal nacido* es que ha visto la luz en un ambiente de baja condición. La duquesa de la segunda parte del *Quijote* impreca entre risas los criados: «Pero, en fin, sois malos y mal nacidos y no podéis dejar, como malandrines que sois, de mostrar la ojeriza que tenéis con los escuderos de los andantes caballeros»⁵⁰. Sin embargo, *bien parido* no termina de encajar, pues no hay una gradación como la existente entre el nacimiento en alta y baja cuna; lo opuesto al mal parto no es un buen parto, sino el nacimiento ordinario según lo previsto. Así, el término *malparido* ha de evolucionar de forma distinta, ha de desentenderse de los nexos que lo unen a su referente primigenio. En la acepción figurada —posiblemente como una construcción paralela a *malnacido*, una vez emborronadas las diferencias entre el proceso activo de parir y la circunstancia de nacer, a la par que se ofusca socialmente la agencia de la parturienta—, implica cualidades morales negativas y, además, estas no han de concurrir inevitablemente en el destinatario del improperio. Hoy, quien es motejado de malparido, no ha de mostrar necesariamente un aspecto que recuerde a un feto abortado ni su semejanza con el referente literal responde a la experiencia, pues el abortado efectivamente carece tanto de la vileza que glosa el epíteto como del potencial para desarrollarla: ha muerto antes de adquirir conciencia⁵¹. Al igual que la mayoría del léxico dedicado al agravio, lo que cuenta es la intención de ofender y el valor arbitrario que por convención se le atribuya al improperio. Además, este uso se ha lexicalizado; si hubiera definición de malparido, al igual que sucede con *malnacido*, debería incluir una acepción adicional a la de ‘feto abortado’ que se refiriera a este uso injurioso. Me atrevería a decir que el orden de las acepciones podría incluso verse alterado.

Conclusión

En el español áureo y en el periodo que lo precede podemos encontrar *abortar*, *malparir* —o, mejor, marquemos la independencia léxica de los componentes con un espacio: *mal parir*— y *mover*. Si bien algunos sustantivos derivados han encontrado el camino hacia el vulgarismo y, en ocasiones, los participios han llegado a

50 Cervantes, *Don Quijote II*, p. 318. Usunáriz (2017, p. 66) lo recoge en su estudio sobre los insultos en el *Quijote*.

51 No podemos dejar de notar que los avances de la obstetricia y la neonatología, así como la continua mejora de las condiciones de vida y trabajo de todas las capas sociales desde la Ilustración, han reducido drásticamente incidencia de los partos prematuros y abortos con respecto a la situación de la temprana Edad Moderna (ver Pinker, 2018, pp. 55-58). La muerte, lejos de ser un concepto abstracto y lejano, era real y omnipresente en el Barroco, también en lo concerniente a la mortalidad infantil. La excepcionalidad del aborto o la muerte en el puerperio y primera infancia que damos por supuesta en las sociedades avanzadas no siempre lo fue (ver Aichinger, 2023). En concreto, se estima que, por ejemplo, en la Francia de los siglos XVII y XVIII, uno de cada cinco niños nacidos vivos era prematuro (ver Gélis, 1984, pp. 310-311). Baste asimismo observar los frecuentes malpartos en las casas reales, que —en teoría— disfrutaban de la mejor alimentación y cuidados, si bien con la prevención de que la lactancia mercenaria, muy extendida entre las clases acomodadas (ver Aichinger, 2021), propiciaba que los intervalos intergenésicos de la nobleza se redujeran a la mitad de los típicos de una lactancia regular, con las consiguientes complicaciones y riesgo de sobreparto.

transmutarse en dicterio, las formas finitas no denotaban otra cosa que la interrupción de un embarazo, que no es poco. En esta desventura se igualaba a la mujer y a la bestia, en tanto que ambas se hallaban a merced de las veleidades del destino y les convenía en igual medida cuidarse de los artificios humanos. Seres racionales e irracionales compartían las flaquezas impuestas por su naturaleza carnal. Como empezábamos diciendo: mueve la burra, mueve la princesa.

Obras citadas

- AICHINGER, Wolfram, «Los bautizados de socorro de Pedro Bernardo (Ávila). Un momento de transición en el registro de lamuerte neonatal», *Memoria y civilización*, 26, 1, 2023, pp. 231-253. <https://doi.org/10.15581/001.26.010>
- , «“Si está parida la gata”. Partos animales en la vida cotidiana y en el pensamiento poético del Siglo de Oro», *Avisos de Viena* 3, 2022, 13-17.
- , «Enfants et rires, richesse de pauvres. Un ama de cría le canta las cuarenta al rey Felipe IV de España», *Avisos de Viena*, 1, 2021, pp. 7-11.
- BUMAS, E. Shaskan, «The cannibal butcher shop: Protestant uses of Las Casas's *Brevísima Relación* in Europe and the American Colonies». *Early American Literature*, 35, 2, 2000, pp. 107-36.
- CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614*, Madrid, Martín Alegría, 1857.
- CASAS, Bartolomé de las, *Historia de las Indias*, tomo II, Madrid, Miguel Ginesta, 1875.
- CORREAS, Gonzalo, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, ed. Louis Combet, Bordeaux, Institut d'études ibériques et ibéro-américaines de l'Université de Bordeaux, 1967.
- COVARRUBIAS HOROZCO, Sebastian de, *Tesoro de la lengua castellana*, eds. Ignacio Arellano y Rafael Zafra, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2020.
- DAZA CHACÓN, Dionisio, *Práctica y teórica de cirugía en romance y en latín*, Valladolid, Ana Vélez, 1609.
- FRANCIOSINI, Lorenzo, *Vocabulario italiano, espagnolo*, Ginebra, Appresso gli Associati, 1707.
- GÉLIS, Jacques, *L'arbre et le fruit. La naissance dans l'Occident moderne (XVI^e-XIX^e siècle)*, Paris, Fayard, 1984.
- GILMAN, Stephen y RUGGERIO, Michael J., «Rodrigo de Reinosa and *La Celestina*», *Romanische Forschungen* 73, 3/4, 1961, pp. 255-284.
- GÓNGORA, Luís de, *Epistolario completo*, ed. Antonio Carreira, Zaragoza, Libros

- Pórtico, 1999.
- GOYTISOLO, Juan, *Don Julián*, Madrid, Círculo de lectores, 2008.
- HERREROS MOYA, Gonzalo J., «De oscuros hidalgos a señores de vasallos. La construcción de la imagen de una casa nobiliaria cordobesa: los Corral, ss. XVI-XVIII», en *El Estado Absoluto y la Monarquía*, vol.1, eds. Antonio Jiménez Estrella y Julián J. Lozano Navarro, pp.385-397, Granada, Universidad de Granada, 2012.
- KREMMEL, Nina, «Parir a lo castellano: semántica histórica de la preñez y del parto en el *Tesoro de la lengua castellana* de Covarrubias», *Memoria y Civilización*, 21, 2018, pp. 89-102. <https://doi.org/10.15581/001.21.027>
- LAZARILLO DE TORMES, 24.^a ed., Madrid, Cátedra, 2014.
- MARTÍNEZ DE TOLEDO, Alfonso, *Arcipreste de Talavera o Corbacho*, ed. J. González Muela, 4.^a edición, Madrid, Castalia, 1985.
- MIRANDA MONTECINOS, Alejandro, «¿Qué es el aborto indirecto? La prohibición del aborto y el principio del doble efecto», *Acta Bioethica*, 20, 2, 2014, pp. 159-168. <http://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X2014000200003>
- MOLINA, Tirso de, *El pretendiente al revés*, en *Obras completas, vol. I*, ed. Eva Galar Irurre, pp. 195-388, Frankfurt-Madrid, Iberoamericana-Vervuert.
- , *Amor y celos hacen discretos*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2005.
- MORAL DE CALATRAVA, Paloma, «El aborto en la literatura médica castellana del siglo XVI», *DYNAMIS. Acta Hispanica ad Medinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, 26, 2016, pp. 36-68. <https://hdl.handle.net/10481/77796>
- NEBRIJA, Antonio de, *Dictionarium latino-hispanicum*, Zaragoza, Jorge Coci, 1514.
- , *Vocabulario español-latino*, Salamanca, Juan de Porras, ca. 1495.
- , *Dictionarium latino-hispanicum*, Salamanca, Juan de Porras, 1492.
- PÉREZ GALDÓS, Benito, *Fortunata y Jacinta*, 9.^a ed., ed. Francisco Caudet, Madrid, Cátedra, 2007.
- PINKER, Steven, *Enlightenment now. The case for reason, science, humanism, and progress*, New York, Viking, 2018.
- PUERTO MORO, Laura (ed.), *Obra conocida de Rodrigo de Reinoso*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, 2010.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., Madrid, Espasa, 2014.
- , *Diccionario de autoridades*, edición facsímil, Madrid, Gredos, 1726-

1739/1990.

- REINOSA, Rodrigo de, *bLas coplas de las comadres*, ed. Adolfo López Vaqué, Reinosa, Ayuntamiento de Reinosa, 1997.
- RICO, Francisco (ed.), *Lazarillo de Tormes*, 24.^a ed., Madrid, Cátedra, 2014.
- RUCES DE FONTECHA, Juan Alonso, *Diez privilegios para mugeres preñadas*, Alcalá de Henares, Luis Martínez, 1606.
- SÁNCHEZ, Alberto, «Aspectos de lo cómicos en la poesía de Góngora», *Revista de Filología Española*, 44, 1/2, 1961, pp. 95-138. <https://doi.org/10.3989/rfe.1961.v44.i1/2.991>
- SANZ-LÁZARO, Fernando, «Hay una higa para quien da consejo sin que se lo pidan», *Avisos de Viena* 5, 55-63.
- SCHMIDT, Ernst August, *Diccionario español y alemán*, Leipzig, Swickertschen, 1795.
- SHAKESPEARE, William, *Richard III*, ed. Peter Holland, New York, Penguin, 2017.
- , *Hamlet*, ed. Terence J. B. Spencer, London, Penguin, 1996.
- STEVENS, John, *A new dictionary Spanish and English and English and Spanish*, London, J. Darby, A. Bettesworth, F. Fayram, J. Pemberton, C. Rivington, J. Hooke, F. Clay, J. Batley y E. Simon, 1726.
- TABERNERO, Cristina y USUNÁRIZ, Jesús M., *Diccionario de injurias de los siglos XVI y XVII*, Kassel, Edition Reichenberger, 2019.
- TABERNERO SALA, Cristina, «Las denominaciones de parir y malparir en la historia del léxico», *Revista Historia Autónoma*, 16, 2020, pp. 83-100. <https://doi.org/10.15366/rha2020.16.005>
- USUNÁRIZ, Jesús M., «Un análisis de los insultos en el Quijote desde la historia social del lenguaje», *Anales Cervantinos*, 49, 2017, pp. 59-73. <https://doi.org/10.3989/anacervantinos.2017.003>
- VILLALON, Andrew, «The 1562 head injury of Don Carlos: A conflict of medicine and religion in sixteenth-century Spain», *Mediterranean Studies*, 22, 2, 2014, pp. 95-134. <https://doi-org/10.5325/mediterraneanstu.22.2.0095>